

ACTA NUMERO 03-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del día **LUNES 26 DE ENERO DE 2009** reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03-2009

Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión extraordinaria 03-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Punto DECIMO, Inciso 10.1 del Acta Número 02-2009
- 3º. Seguimiento a solicitud de Profesores de la Escuela de Química Biológica
- 4º. Audiencia

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL PUNTO DECIMO, INCISO 10.1 DEL ACTA NUMERO 02-2009

2.1 Junta Directiva dio por recibido el Punto DECIMO, Inciso 10.1 del Acta Número 02-2009 y **acuerda** aprobarlo.

TERCERO

SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE PERSONAL DOCENTE PARA LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

a) Se conoce oficio REF.EQB.012-2,009 de fecha 09 de enero de 2009, suscrito por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto, principalmente tomando en cuenta el aumento esperado en el número de estudiantes, presenta la solicitud planteada por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología y la Licda. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, con relación a la necesidad de contar con 9 Auxiliares de Cátedra II 4HD y 5 Profesores Interinos 4HD extra, para el Departamento de Microbiología, así como 3 Auxiliares de Cátedra II 4HD y 4 Profesores Interinos 4HD para el Departamento de Bioquímica

b) Se conoce oficio REF.EQB.861.11.08 recibido el 27 de noviembre de 2008, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología, y dirigido a la Licda. Vivian Matta de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto le presenta la justificación y la solicitud de incrementar el personal docente para dicho Departamento durante el primer semestre del año 2009.

c) Se conoce oficio Ref.EQB.054-2,009 de fecha 15 de enero de 2009, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, M.A. María Eugenia Paredes, Jefa del Departamento de Citohistología, Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología y la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto “el Claustro de la Escuela de Química Biológica, en reunión de emergencia realizada el día 14 de enero del año en curso, tomó la decisión de no iniciar las clases del presente ciclo, hasta que se cumplan las condiciones mínimas planteadas para cumplir con nuestra función docente”.

d) Se conoce oficio REF.EQB.073-2009 de fecha 20 de enero de 2009 y recibido el 21 del mismo mes, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Jefa del Departamento de Bioquímica, M.A. María Eugenia Paredes, Jefa del Departamento de Citohistología, Licda. María del Carmen Bran, Jefa del Departamento de Microbiología y la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, en donde según lo expuesto el Claustro de la Escuela de Química Biológica, en reunión realizada el día 20 de enero del año en curso, tomó la decisión de reiterar lo solicitado en el oficio REF.EQB.615-2008 del 18 de agosto del 2008.

e) Se conoce oficio de fecha 22 de enero de 2009, suscrito por la estudiante Flor Palma, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Química Biológica, en donde según lo expuesto, informa que el alumnado de quinto año de la carrera de Química Biológica desea expresar su preocupación por la falta de catedráticos para los cursos que se impartirán durante el presente ciclo escolar, por lo que desean que se contrate más catedráticos para suplir las necesidades de los estudiantes, y que del presupuesto designado para la Facultad se contemple los sueldos de dichos profesionales que serán contratados. Asimismo que apoyan a los catedráticos profesionales que actualmente están luchando por la misma causa, creen que es necesario que se atienda su petición y están dispuestos a hacer lo necesario para que se cumpla.

f) Se conoce comunicado de fecha 23 de enero de 2009, suscrito por el Claustro de la Escuela de Química Biológica, dirigido a los estudiantes, docentes y autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde según lo expuesto, acuerda literalmente lo siguiente:

“1. Mantener en suspenso el inicio de las actividades que imparte la Escuela hasta que las autoridades resuelvan los problemas de falta de docentes, auxiliares y espacio.

2. Instar a los estudiantes a que mantengan una actitud comprensiva ante los acontecimientos, aclarando que nuestra posición no pretende afectar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje ni causar roces entre los distintos sectores de la comunidad facultativa, sino más bien lo hacemos para mejorar la calidad educativa con una visión a largo plazo que permita convertirnos en un centro de excelencia académica que satisfaga las demandas nacionales, cumpla con las exigencias globales y permita su futura acreditación.”

Junta Directiva tomando en cuenta el análisis de los recursos extraordinarios con que se cuentan actualmente y la carga académica del personal docente de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

3.1 Emitir el siguiente comunicado a la Comunidad Facultativa:

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA,**

ante la suspensión de inicio de actividades de la
Escuela de Química Biológica

A LA COMUNIDAD FACULTATIVA

INFORMA

1. Estar consciente del incremento del número de estudiantes en las distintas carreras de la Facultad. Esto debido fundamentalmente al ingreso de 404 estudiantes de nuevo ingreso en 2005, 100 estudiantes más que el promedio de los últimos 5 años, la mayoría de ellos por su no aceptación en la Facultad de Ciencias Médicas y que paulatinamente se han ido incorporando a los últimos años de las carreras que imparte la Facultad.
2. El análisis de la inscripción total de estudiantes en los diferentes años y carreras de la Facultad, indica un incremento aproximado de un 9% anual, debido fundamentalmente al elevado índice de repitencia estudiantil.
3. Ante esta situación, la actual administración desde el segundo semestre del año 2006, adicional a la planificación a corto, mediano y largo plazo para solucionar definitivamente el problema, ha estado realizando gestiones ante las más altas autoridades de la Universidad, para buscar recursos económicos adicionales al presupuesto ordinario de la Facultad. Asimismo ante autoridades de otras Unidades Académicas para la utilización de salones de clase cercanos a la Facultad, para solventar las necesidades de espacio físico.

4. Desde el segundo semestre del 2006, se han asignado a la Escuela de Química Biológica 11 Profesores y 25 Auxiliares de Cátedra en total, adicionales a su presupuesto ordinario, además del apoyo brindado en la adquisición de nuevo equipo y remodelación de la infraestructura de laboratorios de los Departamentos de Bioquímica y Microbiología. Asimismo se ha facilitado el uso de laboratorios de otras Escuelas de esta Unidad Académica, para suplir las necesidades de los laboratorios docentes del Departamento de Citohistología.
5. Estos recursos no han sido asignados al presupuesto de la Facultad en forma permanente, a pesar de las gestiones realizadas en forma reiterada por el Señor Decano de la Facultad. Se ha utilizado el mecanismo de asignaciones presupuestarias extraordinarias, lo que limita su utilización en los primeros días del mes de enero de cada año, estando disponible este recurso a finales de dicho mes.
6. Las peticiones de la Escuela de Química Biológica para el año 2009, ascienden a 18 Profesores y 24 Auxiliares de Cátedra adicionales, para que con este personal, nuevo espacio físico para nuevas secciones de laboratorio y teoría, reactivos y equipo adicionales, puedan contar con las condiciones ideales para impartir su docencia.
7. El análisis de la carga académica del Personal Docente, número de estudiantes asignados en los diferentes cursos y otros factores que se realiza semestralmente, establece que las necesidades de Personal Docente adicional son inferiores a las requeridas por la Escuela de Química Biológica. Con anterioridad se les ha asignado anualmente un promedio de 4 docentes y 10 Auxiliares de Cátedra adicionales.
8. Conscientes de la crisis que vive la Universidad de San Carlos de Guatemala, debido a la escasez de recursos económicos, falta de infraestructura adecuada para impartir la docencia teórica y práctica en condiciones ideales, incremento en el número de estudiantes de primer ingreso y alto índice de repitencia, entre otros, de los cuales nuestra Facultad no es ajena, se está trabajando arduamente con una visión de futuro, enfrentando estos retos y solventando paulatinamente las deficiencias que actualmente se derivan de esta situación.
9. Dentro de estas medidas, se ha solicitado reiteradamente a la Escuela de Química Biológica, que realice un análisis profundo del pensum de estudios de la carrera, para transformarla en una carrera innovada, de acuerdo a las tendencias actuales de la educación superior y alejada de los resabios educativos del pasado.

POR LO ANTERIOR

- Se autorizó la contratación de personal Docente Interino para cubrir las necesidades prioritarias de la Escuela de Química Biológica.
- Solicitamos al Claustro de la Escuela de Química Biológica, que inicie de inmediato las actividades docentes, para no afectar el ciclo lectivo y a los estudiantes en su formación académica.
- A los estudiantes se les reitera, que se les están brindando todas las condiciones que están a nuestro alcance para garantizar una enseñanza de calidad y que en el inicio de este año 2009, se han asignado los recursos adicionales que las distintas Escuelas y Programas han solicitado para

cumplir con las condiciones que les permitan realizar a cabalidad su tarea académica, conscientes de las limitaciones existentes.

- Reiterar la instrucción de revisar y evaluar el pensum actual de la carrera de Licenciatura en Química Biológica, de tal manera que se proponga una actualización curricular del mismo, la cual deberá contemplar la implementación de metodologías educativas que permitan la adecuación y adaptación de la labor docente a la tendencia del número de estudiantes que puedan asignarse los diferentes cursos que imparte dicha carrera.
- Que toda la Comunidad Facultativa esté segura que sus autoridades están abiertas al diálogo y trabajando con ahínco, para mejorar las condiciones del proceso educativo en todos sus aspectos y llegar en un futuro cercano a las condiciones ideales requeridas para competir con las mejores universidades.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, 26 de enero de 2009

3.2 Autorizar la creación temporal de las siguientes plazas docentes: 1 Profesor Interino 4HD para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Clínica, 1 Profesor Interino 4HD para impartir teoría y laboratorio del curso de Microbiología General de la carrera de Química Biológica, 1 Profesor Interino 4HD para impartir teoría y laboratorio del curso de Bioquímica de las carreras de Química Farmacéutica y Biología, 1 profesor interino 4HD para impartir teoría y laboratorio del curso de Micología y un Profesor Titular III 2HD para impartir teoría del curso de Bacteriología, así como tres Auxiliares de Cátedra II 4HD para impartir laboratorios del Departamento de Microbiología y un Auxiliar de Cátedra II 4HD para impartir laboratorios del Departamento de Bioquímica, todos con vigencia del 27 de enero al 30 de junio del 2009, las cuales se sustentarán con los recursos extraordinarios asignados a esta Facultad, para el primer semestre del año 2009. Reiterar que ya se autorizó un plaza de profesor interino 4HD para impartir teoría y laboratorio del curso de Microbiología General de Química Farmacéutica, tres Auxiliares de Cátedra II 4HD para impartir laboratorios del Departamento de Microbiología y un Auxiliar de Cátedra II 4HD para el Departamento de Citohistología, con vigencia del 21 de enero al 30 de junio de 2009, las cuales se sustentarán con recursos de reprogramación de plazas docentes de esta Unidad Académica.

3.3 Avalar las gestiones que realiza el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para la búsqueda de recursos que permitan la ampliación de presupuesto asignado para esta Unidad Académica, con el objetivo de ampliar la cobertura de las

necesidades de personal docente, espacio, infraestructura, materiales y equipo de laboratorio para todas las Escuelas y Programas de la Facultad.

CUARTO

AUDIENCIA

A: Estudiantes de la carrera de Química Biológica.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida a 07 estudiantes de diferentes ciclos de la carrera de Química Biológica.

Br. Jessica Rivera: Informa que están preocupados por que no han recibido ni una sola clase, están conscientes de que las medidas de los catedráticos ellos lo apoyan, debido al número de estudiantes que hay en la carrera, cree que un profesor no puede impartir clases de la carrera de Química Biológica a un grupo de 140 estudiante.

Br. Víctor José Miss: Principalmente la audiencia es para solicitar información acerca de las gestiones y avances para solucionar el problema del no inicio de clases en los cursos de Química Biológica.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: Informa que cada año la Facultad, en la medida de los recursos disponibles, le proporciona a la Escuela de Química Biológica el personal docente adicional solicitado por dicha Escuela. Sin embargo dicho dinero adicional, no se tiene en el presupuesto ordinario, para lo cual se hacen las gestiones para que a principio de cada año se incremente el personal docente. Para este año se iniciaron las gestiones desde el 2008. Los trámites administrativos de la Universidad de San Carlos, con relación a la asignación de dichos fondos, generalmente no comienzan a inicio del año, lo cual se puede recibir aproximadamente a finales de mes. Informa que Junta Directiva de la Facultad, le ha asignado a la Escuela de Química Biológica personal docente adicional, con recursos que provienen de una reprogramación de plazas de todas las Escuelas y programas. Para este semestre dicha reprogramación consistió en un profesor interino 4HD y 4 auxiliares de cátedra II. Con los recursos adicionales y la información con que se cuenta, Junta Directiva esta realizando la evaluación correspondiente para determinar el número de profesores adicionales que se autorizará para la Escuela de Química Biológica. La Escuela solicitó 8 profesores 4HD y 12 auxiliares de cátedra II 4HD, indicando que son las condiciones ideales, además el uso de salones de clase, laboratorios y un incremento del 100% de su presupuesto de funcionamiento. Les informa que el día viernes 23 de enero asistió a una reunión de claustro de la Escuela de Química Biológica para informarles acerca de la gestión para la obtención de los recursos adicionales. Asimismo, que en este caso Junta Directiva no podrá proporcionar todo lo que se solicita, sin embargo si se les proporcionará personal docente adicional. Además les reitera la preocupación de Junta Directiva por la falta de clases.

Br. Jorge Gutiérrez: agrega que los estudiantes de cuarto y quinto año les preocupa la tendencia de incremento de estudiantes, por lo cual solicita que se realicen planes a mediano y largo plazo.

Doctor Cobar Pinto: el número de estudiantes que ingresan a Química Biológica anualmente tiene una tendencia a la disminución, sin embargo cada año hay mas estudiantes que se inscriben en la carrera, por lo que se debe evaluar otros factores, principalmente el índice de repitencia en todos los ciclos de la carrera.

Br. Jessica Rivera: porqué en otras Facultadas hay 40 estudiantes por clase, las cuales se han estado acreditando.

Doctor Cobar Pinto: La planificación que no se hizo en el pasado se debe mitigar actualmente, por ejemplo la adquisición de nuevas instalaciones, equipos, entre otras. Por lo anterior se debe realizar el proceso de autoevaluación para definir el plan de mejoras. A pesar de ser una metodología deseable, no se ha podido impartir una educación personalizada para las diferentes carreras de la Facultad, debido a la falta de recursos. Informa que en otras facultades las condiciones son diferentes, ya que existen carreras que han tenido una gran disminución en el número de estudiantes que ingresan a las mismas, así como una mayor asignación de fondos para infraestructura, en tanto que en esta Facultad se ha destinado una proporción significativa de recursos económicos para la contratación de personal docente adicional, con mayor porcentaje para la Escuela de Química Biológica.

Br. Jessica Rivera: entiende que un 100% no han podido mejorar. Porqué la Facultad de Ingeniería esta mejor que esta Facultad.

Doctor Cobar Pinto: dicha facultad invirtió todos sus recursos adicionales para remodelación de aulas y edificios, nosotros invertimos una significativa cantidad de recursos en la contratación de profesores adicionales. Informa que el día de hoy se le comunicara a la Directora de la Escuela de Química Biológica acerca de la resolución de Junta Directiva.

CIERRE DE SESION: 18:35 HORAS

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**